

Num. Expediente: 56/2021/CONAD

(Enmarcado en la actuación P16_ L4-20210928-1 "Adquisición de autobuses para transporte público" cofinanciado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España (PRTR) para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano gestionado por el Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana.)

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE PÚBLICO URBANO

Mesa 2

FECHA: 15/07/2022		HORA INICIO: 09:00
		HORA FINAL: 11:03
ACTO: Valoración Sobre B-Apertura sobre C		
ASISTENTES:		
Presidente	Zeus Pérez Pérez	
Vocal	Carlos Aguado Ortín	
Vocal	Iranzu Bermejo Ruiz (Videoconferencia)	
Vocal	Beatriz Ochoa Ariza	
Vocal	Fernando Nebreda Lucea	
Vocal	Silvia Baines Zugasti (Junta de Contratación Pública)-(videoconferencia)	
Secretario	Miguel Chivite Sesma	

Asiste también DI Alexander López García , técnico de la empresa CAF TURNKEY & ENGINEERING S.L.U. empresa contratada para asistencia a la redacción de pliegos, valoración de ofertas y defensa ante posibles impugnaciones.

Con carácter previo el Sr. Presidente expone que a indicación del letrado, comentó a la Sra. Risueño que no podía asistir, que tampoco lo podía hacer la suplente puesto que este, el letrado, entendía que una vez iniciado el proceso no procede la sustitución. Que la previsión de suplentes es para antes del inicio de las actuaciones de la mesa y que una vez iniciada ya no hay suplencias.

Por parte del secretario de la mesa se opina de forma distinta, que el suplente puede y debe sustituir al titular cuando este no pueda actuar. De la misma opinión es la Sra. Baines.

Ante esta disyuntiva se opta por llamar a la suplente que actúa mediante videoconferencia como forma que garantiza más la transparencia y la participación y que hace menos vulnerable jurídicamente el acto.

VALORACIÓN DE CRITERIOS NO SOMETIDOS A FÓRMULA

El Sr. Nebreda da cuenta de la propuesta técnica de puntuación de los criterios previstos en el art. 8.1 del pliego de condiciones apartados 2, definición y diseño de la flota, y 3, diseño y funcionalidades de los TIPs y Totems.

Previamente se ha repartido el informe a los miembros de la mesa y se procede a su explicación detallada sobre cada uno de los puntos.

La Sra. Bermejo solicita aclaraciones sobre la incidencia en el servicio durante el periodo de carga, indicando el Sr. Nebreda que durante ese periodo pueden sustituir el autobús en carga por otro

aunque no se eléctrico, y apostillando el Sr. López que no es necesario porque ese periodo lo pueden suplir autobuses de otras líneas que no están operativos.

A la vista de todo ello la mesa, por unanimidad acuerda confirmar la puntuación propuesta por el Sr. Nebreda e incorporar el informe de valoración justificativo como documento anexo al acta.

Seguidamente, a las 10:35 horas, se procede de la misma manera con el informe elaborado por la empresa contratada para la asistencia técnica de esta licitación que valora el apartado 1 del pliego de condiciones relativa al plan de explotación.

A las 10:30 se ausenta el Sr. Aguado.

El Sr. López hace una exposición detallada de su informe de valoración y una vez finalizado , la mesa por unanimidad acuerda confirmar la propuesta e incorporar el informe como documento anexo al acta de la mesa.

En virtud de todo ello la puntuación del sobre 2 queda de la siguiente forma:

Criterio	PARRA	ARASA
1) Plan de explotación: La coherencia de la propuesta y la claridad, en particular, el grado de adecuación a las características técnicas de los vehículos. Hasta un máximo de 15 puntos. • Elaboración de los cuadros de marcha (incluyendo viajes en vacío). • Asignación de vehículos a los cuadros de marcha (indicando tipología de vehículo). • Asignación teórica de turnos de conducción. • Esquema de carga de los vehículos eléctricos • Dimensionamiento del personal.	10	15
2. Definición y diseño de la flota propuesta para los servicios regulares (líneas Roja, Amarilla, Verde y Azul). Hasta un máximo de 15 puntos. - DISEÑO: - o Estilo vanguardista. - o Espacio interior. - o Estética exterior. - o Influencia de la estética en la seguridad pasiva de todos los viandantes.	8	13
3.- Diseño y funcionalidades de los TIPS y Totems: 2,5 puntos - Estilo Vanguardista - Características técnicas de los paneles informativos: Brillo, Contraste, calidad de imagen - Accesibilidad, espacio, visibilidad y facilidad de renovación de la cartelería.	1	2,50
Suma	19	30,5

Seguidamente se procede a incluir estos datos en la plataforma electrónica de contratación de Navarra (PLENA)

APERTURA Y VALORACIÓN DE SOBRE C

Seguidamente se procede a la apertura del sobre C, que contiene los criterios cuantificables de forma objetiva o mediante fórmulas, previstos en el art. 8.2 del pliego con el siguiente resultado:

A.- Oferta económica máximo (25 puntos)

Licitador	Precio Kilómetro	Precio parte fija	Puntos
PARRA	1,6224	485.328,90	20,15
ARASA	1,39	354.284,43	25,00

B.- Criterios Sociales (máximo 10 puntos)

Compromiso de Integración en el equipo de dedicación exclusiva a la ejecución de todo el contrato de un técnico/a menor de 30 años.

Licitador	Compromiso	Puntos
PARRA	Sí	10
ARASA	Sí	10

C.- Antigüedad de la flota (max 10 puntos)

Ambos licitadores ofertan toda la flota de autobuses nuevos, por lo que ambas tienen la puntuación máxima

Licitador	Antigüedad de toda la flota	Puntos
PARRA	0 años	10
ARASA	0 años	10

D) Sistemas de SAE, ticketing e información al viajero: maximo 22,5 puntos.

D.1). Sistema de recarga de los bonos mediante WEB y/o APP: **hasta 5 puntos**

	d.1.1. Mediante WEB: 2,5 ptos	d.1.2. Mediante APP: 2,5 ptos
PARRA	Sí/ 2,5 ptos	Sí/ 2,5 ptos
ARASA	Sí/ 2,5 ptos	Sí/ 2,5 ptos

D. Sistema de validación mediante dispositivo móvil (compatible con dispositivos Android y Apple): **5 puntos**.

	Validación disp.. Móvil
PARRA	Sí/ 5 ptos
ARASA	Sí/ 5 ptos

D.3. TIP's adicional: **hasta 10 puntos**.

3.1. 1 punto por cada cada TIP adicional (a partir de 10)

	TIPs Adicionales
PARRA	10 TIPs adicionales/ 10 ptos
ARASA	10 TIPs adicionales/ 10 ptos

D.4. Sistema de CCTV: **hasta 1,5 puntos**.

D.4.1. Disponer de sistema CCTV en los vehículos, completamente integrado con el sistema SAE: 1 punto

	Sistema CCTV integrado
--	------------------------

PARRA	SÍ/ 1 ptos
ARASA	SÍ/ 1 ptos

D.4.2. Si dispone de un botón de emergencia, que en caso de ser pulsado envíe en tiempo real las imágenes al centro de control y estas se almacenen (junto con el sonido si lo hubiera) con mayor calidad y marcadas como importantes: 0,5 puntos

	Botón emergencia
PARRA	SÍ/ 0,5 ptos
ARASA	SÍ/ 0,5 ptos

D.5. Sistema de megafonía: **1 punto**

	Botón emergencia
PARRA	SÍ/ 1 pto
ARASA	SÍ/ 1 pto

La puntuación final del sobre C es la siguiente:

Licitador	Econom.	C. Social	Antig. Flota	Sist. SAE, Ticketing e información	Suma
PARRA	20,15	10	10	22,5	62,65
ARASA	25	10	10	22,5	67,5

Sumadas las puntuaciones de los sobres B y C el resultado es el siguiente:

Licitador	Sobre B.	Sobre C	Suma
PARRA	19	62,65	81,65
ARASA	30,5	67,5	98

Los artículos 19 y 20 del pliego de condiciones prevé, llegado este momento, la mesa requiera a la empresa mejor posicionada para la adjudicación, la comunicación de tal circunstancia y se le requiera para que en el plazo de diez días hábiles presente a través de PLENA la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia.

En virtud de todo ello por unanimidad

SE ACUERDA:

1.- Requerir a **AUTOMÓVILES DEL RÍO ALHAMA, S.A. (A31016074)**. la presentación de la documentación que se señala en los artículos 19 y 20 del pliego de condiciones administrativas en el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**.

No habiendo más que tratar, se levanta el acto en el día y hora indicada en el encabezamiento.